

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO ACADÉMICO No. 04
17 de noviembre de 2015

Por el cual se elige el representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo

EL CONSEJO ACADÉMICO,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, el artículo 10, del Acuerdo No. 01 del 04 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Acuerdo Directivo No. 09 de 2015, la Corporación convocó a la elección, de entre otros, del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo.
2. A través del Acuerdo Directivo No. 13 de 2015, se fijó como fecha para la designación de los seis (6) Decanos de la Institución, el día 5 de noviembre del año en curso.
3. El Consejo Directivo, atendiendo una solicitud del Consejo Académico, autorizó mediante el Acuerdo Directivo No. 20 de 2015, un plazo adicional para la designación del representante de las Directivas Académicas ante dicha corporación.
4. El literal a), del artículo 7, del Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, consagra que el representante de las Directivas Académicas, deberá desempeñar en la Institución, al momento de la elección el cargo de Decano en propiedad.
5. Una vez posesionados los Decanos en sus respectivos cargos, se convocó a sesión extraordinaria del Consejo Académico.
6. Luego de la deliberación y votación pertinente, el Consejo Académico eligió al señor **URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA**, Decano de la Facultad de Administración, como su representante ante el Consejo Directivo de la Institución.

En merito de lo anterior,

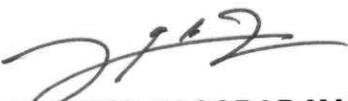


POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar al señor **URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA**, Decano de la Facultad de Administración, como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la Institución, para el periodo 2015-2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Presidente


LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno 
Profesional Universitario S. General

Revisó: Fabio León Velásquez Suarez 
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

